



Nº I. ENERO DE 2023

CARIÁTIDE

ARTE, CULTURA Y HUMANIDADES



CARIÁTIDES
ENTREVISTA: ALICIA PÉREZ GIL
DE MUJERES Y PULPOS
CLEOPATRA Y DAENERYS
PATRIMONIO DE CÁRDENAS
ROGER RABBIT
MÚSICA Y PROSTITUCIÓN
POESIA
RELATO
ENSAYO
FOTOGRAFÍA

CONTENIDOS

ARTÍCULOS

- La danza de las princesas: las doncellas y sus ritos en la mitología griega - Juan Carlos Loaysa.

10

- Un Bugs Bunny Noir: Roger Rabbit - Marcos R. Cañas Pelayo.

30

- Un dragón deviniéndose en pulpo. La leyenda del Taishokan y el origen del erotismo grotesco japonés - Antonio Míguez Santa Cruz.

61

- Roxannes, Charlottes y Honky Tonk Women: aproximación a la imagen de la prostitución femenina en la música popular - María Gago Durán.

74

- Cárdenas, una fuente de riqueza para la Educación Patrimonial - Arellys Rodríguez Gavilla.

99

- Vidas paralelas: dos reinas separadas por la ficción - Pablo Crespo Maíz.

119

ENTREVISTA

- Alicia Pérez Gil: El capitalismo es el peor enemigo de cualquier disciplina artística".

132

**PÁGINAS
LITERARIA**

NEGRAS:

PRODUCCIÓN

- Poesía: Aproximación teórica a la identidad social - Ignacio Gago.

144

- Relato: Nagoro - Cristina Molina Crespo.

145

- Relato: La criatura strikes again - Irene Juárez.

158

- Microcuento: Las maletas perdidas - Verónica Esquinas.

161

ENSAYO Y OPINIÓN

- Unamuno, el incomprendido -
Mikel Etxebarria Dobarán

163

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

- Fotografía: Inframundo y la
belleza ignorada - José León.

169



CÁRDENAS, UNA FUENTE DE RIQUEZA PARA LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

**Arelys Rodríguez
Gavilla.**

Profesora de la Universidad
Camilo Cienfuegos.

Palabras clave:
Educación Patrimonial,
historia, patrimonio.

Resumen

La relación pasado-presente-futuro desarrolla sentimientos y orientación del hombre en el tiempo, un modo de pensar, de ver la realidad de la cual forma parte. Cárdenas es poseedora de riquezas patrimoniales y ambientales, y cuenta con más de 100 primicias. El patrimonio local hay que verlo como un todo y reconocer la importancia de su uso como recurso didáctico en las materias histórico-educativas. Es imposible desarrollar una Educación Patrimonial que no incluya el patrimonio natural y el patrimonio cultural de la comunidad que forma parte del devenir histórico social. La investigación posee un carácter dialéctico materialista donde prima la perspectiva cualitativa. Se emplearon métodos y técnicas que permitieron la obtención de la información a partir de la interacción del investigador desde el propio campo. La Historia y la Educación Patrimonial deben convivir en una interrelación dialéctica donde los temas relacionados con el Patrimonio Local de Cárdenas contribuyan al desarrollo sostenible.



Desde tiempos remotos el hombre ha tenido curiosidad y necesidad de conocer los hechos que le antecedieron, sacando de ellos saberes y experiencias transmitidas de forma oral de generación en generación y a través de los diversos tipos de documentos, de acuerdo a los avances tecnológicos de cada época histórica. Debido a ello, la Historia

también puede ser concebida como cultura, desde el punto de vista que constituye un elemento arraigado del sujeto y su entorno cercano.

Su importancia ideológica está centrada en la necesidad de que las personas conozcan sus orígenes, sus raíces, de manera que puedan saber de dónde vinieron, dónde se encuentran y hacia dónde van. Esta relación pasado-presente-futuro desarrolla sentimientos y orientación del sujeto en el tiempo, un modo de pensar, de ver la realidad de la cual forma parte. Es por ello que se hace necesario el tratamiento especial a los conocimientos de la Historia de cada localidad, sin forzar situaciones, pero en consecuencia con la necesidad de cultivar el sentido de identidad que se debe formar en cada ciudadano y de estimular sentimientos de arraigo y pertenencia. (Hernández y Cárdenas, 2014, p.4).

El término patrimonio ha sido definido a partir de muy diversas concepciones y todas ellas de manera general hacen referencia al término «bien», como objeto o conjunto de objetos valiosos para la sociedad del presente. Tal como ha señalado F. Comas, *“el patrimonio cultural es el conjunto de bienes culturales que la historia ha legado a una nación y a los que ésta, en el presente, otorga un especial valor histórico, científico, simbólico o estético”* (Comas, 2005, p.97). Se trata pues de una herencia recibida de tiempos anteriores, que refleja unos modos de vida, creencias e ideologías del pasado y que en el presente se conserva para legar a las generaciones futuras el testimonio y facilitar la comprensión de su existencia.

Afirmamos entonces que mediante el estudio de la historia local se fortalecen los sentimientos de identidad con respecto

al lugar donde se vive y el entorno formativo, contribuyendo a la Educación Patrimonial de las nuevas generaciones.

En el año 2009, la Sociedad Española de Historia de la Educación publicó la experiencia adquirida en el uso del patrimonio como recurso didáctico en las materias histórico-educativas. A modo de resumen podemos decir que:

- El uso de los bienes patrimoniales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas permite un mayor acercamiento de la docencia a la investigación, pues esta última está desarrollando nuevas tendencias historiográficas más cercanas a la microhistoria y a la etnografía que potencian el uso de bienes patrimoniales como nuevas fuentes histórico-educativas. De la misma manera que estas nuevas tendencias historiográficas responden a una nueva necesidad generacional de interpretar la historia desde nuevas ópticas, también los estudiantes necesitan comprender los escenarios del pasado a través

del patrimonio.

- Por su valor educativo intrínseco como por su potencial didáctico, este uso del patrimonio permite trabajar paralelamente muchos de los objetivos tanto del conocimiento, procedimiento o actitudinales que generalmente se proponen en la enseñanza de la historia. (Sociedad Española de Historia de la Educación, 2009, p. 15-16).

"LAS ENTIDADES QUE IDENTIFICAN Y CLASIFICAN DETERMINADOS BIENES COMO RELEVANTES PARA LA CULTURA DE UN PUEBLO, DE UNA REGIÓN O DE TODA LA HUMANIDAD, VELAN TAMBIÉN POR LA SALVAGUARDA Y LA PROTECCIÓN DE ESOS BIENES".

En la sociedad sigue siendo prioridad la búsqueda de alternativas en función de lograr una conciencia hacia el uso sostenible del patrimonio. En este sentido se inserta la Educación Patrimonial, la cual tiene su origen en la Convención

para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La UNESCO define que el Patrimonio tiene tres grandes categorías: el patrimonio natural, el patrimonio cultural, y el patrimonio en situaciones de conflicto armado. El patrimonio natural comprende los sitios naturales que revisten aspectos culturales como los paisajes culturales, las formaciones físicas, biológicas o geológicas, etc.

Se define el patrimonio cultural como la suma de todos los bienes culturales acumulados voluntariamente por una comunidad dada. Un bien cultural es determinado como tal sólo cuando la comunidad lo selecciona como elemento que debe ser conservado por poseer valores que trascienden en su uso o función primitiva.

Las entidades que identifican y clasifican determinados bienes como relevantes para la cultura de un pueblo, de una región o de toda la humanidad, velan también por la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten (Rodríguez, 2012, p.15).

El patrimonio cultural se fracciona en patrimonio tangible e intangible. El tangible no es más que lo material, y dentro de él están el patrimonio mueble y el inmueble (Torres, 2006,19-22).

El patrimonio tangible está expuesto a destrucciones y deterioros naturales como es el paso del tiempo, la humedad relativa, la salinidad, las inclemencias y las variaciones climáti-

cas, pero su mayor deterioro es causado por la depredadora mano del hombre, por lo que la delegación de patrimonio hace un llamado a todos a que cuiden, protejan, conserven y salvaguarden los bienes de la nación para las próximas generaciones.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales (Torres, 2006, 53-55).

Dentro del patrimonio intangible se encuentran todas aquellas tradiciones y costumbres que han quedado en la mente de los hombres, pero que el propio hombre no los puede tocar, como por ejemplo las procesiones, las tradiciones, las fiestas populares, las tertulias, las peregrinaciones y otros.

Dentro del patrimonio intangible se encuentra el patrimonio cultural inmaterial (PCI), éste pasa oralmente dentro de una comunidad, y mientras haya individuos que porten la tradición,

el patrimonio cultural inmaterial es siempre más grande que el propio conocimiento o las habilidades de una persona. Los procesos relacionados con la continuación de este conocimiento tradicional constituyen uno de los aspectos más interesantes de nuestro legado viviente. Cada miembro de una comunidad posee un pedazo de ese conocimiento compartido. El conocimiento crucial es traspasado durante las actividades de la comunidad, frecuentemente sin una atención consciente al proceso (Torres, 2006, 66-67).

Cuba, desde 1959, desarrolla importantes acciones para rescatar su patrimonio y reforzar la identidad nacional. Especialmente en los últimos veinticinco años se ha desarrollado un trabajo amplio hacia el rescate del patrimonio y su salvaguarda, y así preservar la identidad desde vínculos estrechos que se establecen entre las diferentes instituciones, culturales, políticas, gubernamentales, entre otras.

"A PARTIR DEL ESTUDIO DEL PATRIMONIO ES POSIBLE INFLUIR EN LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL DE LAS NUEVAS GENERACIONES".

Con respecto a este tema se han desarrollado numerosas investigaciones: Arjona (1986), García (1998), Leves (2002), Rodríguez & Santos (2012), Gómez (2014) Hernández (2014), Domínguez (2017), Fontal (2017), Romero (2019), Durán (2019), Fusté (2019), Pino (2019), entre muchas otras de significativa relevancia. Las mismas han demostrado que a partir del estudio del patrimonio es posible influir en la Educación Patrimonial de las nuevas generaciones, lo cual constituye objeto de atención pormenorizada por la educación, como parte del desafío que tiene la escuela cubana de hoy.

El doctor en ciencias E. Rodríguez, de la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Santa

Clara, define como Educación Patrimonial:

"Proceso educativo permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al área conocimiento del patrimonio, a la formación y desarrollo de los valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su conservación y su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad cultural, tomando para esto a los recursos educativos del patrimonio como fuente de conocimiento individual y colectivo" (Rodríguez, 2013, p.60).

Por tanto, es válido decir que es imposible desarrollar una Educación Patrimonial que no incluya la riqueza del patrimonio natural y del patrimonio cultural de la comunidad que forma parte del devenir histórico social.

Matanzas posee mucha riqueza patrimonial y cada municipio o región de la provincia conserva hechos, edificios, saberes, personalidades y costumbres que los convierten en únicos y, muchos de ellos sufren los embates del tiempo y las indiferencias del hombre. *“En estos años se han organizado varios equipos de trabajo con la intención de desarrollar, a largo plazo, una estrategia colectiva para el rescate y conservación de los valores arquitectónicos, históricos y patrimoniales”* especificó Leonel Pérez Orozco, Conservador de la Ciudad de Matanzas (citado por Mesa, 2019, s.p).

Dichos equipos trabajan en conjunto con la Oficina del Conservador en varios municipios. La filial de Cárdenas dirige hoy una restauración a gran escala, en la ciudad cardenense se llevan a cabo proyectos constructivos de rescate en el Centro Histórico, recientemente declarado Monumento Nacional, como parte de los intentos de conservación, preservación y salvaguarda de nuestro patrimonio local,

territorial y nacional debido al creciente deterioro de su patrimonio material y que tiene como objetivo principal devolver la imagen original a los sitios patrimoniales hasta lograr una acertada concepción de las funciones sociales y valores de uso de cada inmueble para los cuales fueron creados.

La historia de la ciudad se remonta a 1759, cuando según registros locales de Fray Blas de la Barreda, se había establecido un caserío nombrado Asiento de Cárdenas, ubicado en terrenos del actual cementerio local. De acuerdo al primer censo de Cuba, realizado en 1774 la región dependiente del Cabildo de La Habana, que incluye la zona de Cárdenas, tenía 294 habitantes, cifra significativa que revela el crecimiento demográfico experimentado por la comarca matizado por el trabajo agotador de miles de esclavos que garantizaron el trabajo en los ingenios, cafetales y plantaciones, una vertiginosa acumulación de capitales que redundaron en beneficio de la futura Jurisdicción debido a la transformación agraria. En el período 1790-1840 continuó el aumento poblacional de la región, lo que atraía la atención del gobierno colonial de la isla y se convierte ésta en una de las jurisdicciones más ricas y prósperas del país (Rodríguez, 2012, p.22).

El desarrollo experimentado a finales del siglo XVIII y principios del XIX por las haciendas cafetaleras y por las que producían viandas, granos, algodón, caña de azúcar, etc., obligó a fundar oficialmente el 8 de marzo de 1828 el poblado de San Juan de Dios de Cárdenas. Éste tenía un puerto en la ensenada para comerciar los productos cosechados en la región. Unos años más tarde, en las décadas del '30 y el '40

del siglo XIX, al convertirse Brasil en el principal productor de café del mundo, los productores locales del aromático grano tuvieron que transformar sus cafetales en haciendas azucareras.

Muy pronto, la Jurisdicción de Cárdenas se convirtió en la principal productora de azúcar de Cuba, hecho que transformó al poblado, que en 1833 tenía solo ocho casas alineadas en torno en una avenida principal, en una de las más hermosas, cultas e ilustradas ciudades de la Isla, puesto que recibió el Título de Ciudad, firmado por la reina Isabel II, por Real Orden del 28 de diciembre de 1866. (Bueno, s.a, 5-64).

A la par de este proceso, se ganó los epítetos de la Perla del Norte, Trinidad del siglo XIX cubano, Ciudad Bandera y Capital de las Primicias. Este último sobrenombre se lo debe

al hecho cierto de que numerosos acontecimientos de relevancia nacional e internacional ocurrieron por primera vez en su territorio. Dentro de las Primicias más reconocidas, María Teresa Clark, actual historiadora de Cárdenas y presidenta de la Filial de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba en el territorio, mencionó:

"Un elemento identitario de la ciudad y de Cuba es el hotel La Dominica, donde se enarboló por vez primera la bandera nacional en suelo patrio, el 19 de mayo de 1850, adoptada en la Asamblea de Guáimaro, en 1869, como enseña de la República en Armas. Pero La Dominica no es el único exponente del patrimonio de la Ciudad de las Primicias. También cuenta con el primer monumento develado pública y solemnemente en América al almirante Cristóbal Colón, en la Plaza Fundacional. La alcaldía,

que hoy es el museo Oscar María de Rojas, también son fundamentales los museos A la Batalla de Ideas, fundado por Fidel en el inmueble que perteneció al Cuerpo de Bomberos y el Casa Natal de José Antonio Echeverría, la cual conserva elementos que le pertenecieron a su familia y a otros dirigentes estudiantiles; la Iglesia Parroquial y el cine que es una muestra del estilo modernista. Posee el primer centro donde se produjo la electricidad de carácter público y el lugar donde se estableció la primera clínica ginecológica" (Clark, 2022, s.p).

Hoy se proyecta en la ciudad de Cárdenas una estrategia que servirá como guía para la restauración del territorio con vistas a sus 200 años, conocida como El Plan Bicentenario, con vistas a lanzar a Cárdenas como producto turístico poseedor de riquezas patrimoniales, ambientales y particularidades propias del territorio con más de 100 primicias. La gestión turística se tiene en cuenta entre los factores que favorecerán a la urbe como destino cultural. Pérez Orozco, Conservador de la Ciudad de Matanzas, afirmó que *“Dicha proyección repiensa la ciudad como una urbe moderna para el siglo XIX desde su reapreciación en el siglo XXI, sin que pierda la esencia histórica, neoclásica, artística que la distingue”* (citado por Mesa, 2019, s.p).

La plaza de La Dominica ya cuenta con un proyecto a cargo del arquitecto Augusto Bueno García para su restauración y la Plaza de Colón, Monumento Local. También se incluyeron en las labores de restauración al Monumento a la Bandera con el frente marítimo de la ciudad, donde se encuentran también el espigón y la antigua casa social de obreros de Arrechavala.

Vale mencionar que el Proyecto La Vizcaya, dedicado al rescate de la tradición ronera en Cárdenas, se asienta en una nave fundacional de la antigua industria Arrechavala, para rescatar todo el litoral costero y los inmuebles ubicados en el área, incluyendo el puerto y para reactivar las raíces arquitectónicas de la fabricación de ron ligero cubano.

La riqueza que los habitantes cardenenses acumularon durante el periodo les permitió edificar teatros y liceos, fundar sociedades económicas, sociales, culturales y de beneficencia de primer orden y dotar a Cárdenas de justa fama de sociedad civil culta e ilustrada y de sobrenombres como la Holanda de América, la Ciudad Americana o la Barcelona de las Antillas.

Los especialistas del proyecto plantean que existe una ubicación propicia para la revalorización del parque José Antonio Echeverría como la

principal plaza cultural de la Ciudad, pues entorno a este parque se encuentra la red de museos con la adición de galerías, una academia de pintura, edificios patrimoniales representativos del municipio, etc. Estos valores fueron estudiados e hicieron posible que la Comisión Nacional de Monumentos de Cuba declarara una Zona Priorizada para la Conservación (ZPC), donde se tuvo en cuenta para su determinación la rica historia patrimonial que allí se recoge donde se suceden hitos importantes en la economía, la política y las expresiones culturales, desde 1828 hasta 1878.

En este contexto se instaurará la sede municipal de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Matanzas. Los propósitos fundamentales son reinterpretar la ciudad de Cárdenas, con el apoyo y la intervención directa de la población que será quien

legitimará cada proceso; devolverles los valores que enaltecen a una de las ciudades cubanas más importantes del siglo XIX y revalorizarlos como expresiones identitarias de los tiempos actuales.

Augusto Bueno García, arquitecto y coordinador principal del equipo multidisciplinario evaluador para elaborar el expediente de declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de San Juan de Dios de Cárdenas como Monumento Nacional, expresó:

"El centro histórico urbano engloba las primeras 69 manzanas prestablecidas en el año 1989 desde las calles Pinillos, Calvo, Cristina y Vives, donde existía una ciudad compacta y uniforme desde el punto de vista de su arquitectura donde existía un máximo exponente del patrimonio industrial, los valores arquitectónicos, históricos y ambientales. A esto se adicionó la extensión del eje vial que representa la avenida de Céspedes hasta el asta de la bandera, espacios que marcaron pauta desde el punto de vista del desarrollo urbano" (Bueno, 2019, s.p).

Los monumentos nacionales constituyen importantes componentes de la historia y la cultura del país que es necesario proteger, conservar y utilizar de manera sostenible para lo que es necesaria la búsqueda de alternativas de como implementar la Educación Patrimonial en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria.

La relación educación – historia – cultura – sociedad es un proceso de carácter integral donde se interrelacionan el fenómeno educacional, el histórico y el sociocultural contextualizados. Por eso, y debido a la complejidad del tema,

es necesario centrar la atención en el hecho de que hay que ver al patrimonio local como un todo y que tiene una función educativa. Los sitios y entornos patrimoniales tienen la capacidad de hacer que los escolares aprendan los valores de los referentes histórico - patrimoniales desde las edades tempranas. Sólo así los escolares se apropiarán, de forma explícita, de determinados conocimientos sobre lugares, hechos y personalidades, considerados patrimoniales o no, que se relacionan intrínsecamente con la vida de la sociedad civil y con las interacciones con las necesidades educativas asociadas mediante el proceso pedagógico escolar.

“LA MEMORIA HISTÓRICA ES UN RECURSO QUE PERTENECE AL PASADO, QUE INFLUYE EN LA FORMA DE VER E INTERPRETAR EL PRESENTE Y SIENTA LAS BASES PARA CONSTRUIR EL FUTURO”.

Por tanto, convertir lo que es patrimonialmente relevante en algo significativamente importante para los escolares, y a través de ellos para la comunidad, constituye una estrategia espontánea y eficaz de preservación, pues la memoria histórica es un recurso que pertenece al pasado, que influye en la forma de ver e interpretar el presente y sienta las bases para construir el futuro, de acuerdo con el pensamiento ideológico, los valores e intereses personales y compartidos, en mayor o menor grado, pero en ningún caso exclusivos; donde el patrimonio es concebido como una realidad esencial preexistente y por tanto, esto debe impulsar a la sociedad civil a su salvaguarda para las futuras generaciones por su función educativa.

Al considerar la importancia del patrimonio histórico para la cultura y el desarrollo local, la sostenibilidad del patrimonio depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección de la

riqueza patrimonial para todos. El conocimiento del patrimonio local es un medio por excelencia para fortalecer la identidad cultural en los escolares, y la escuela constituye el escenario ideal para lograrlo y verificar el cumplimiento de las leyes del desarrollo social, sobre la base de las experiencias y la conformación de la memoria histórica.

Hoy día, existen diversos textos que hacen referencia de alguna manera a la memoria en sus diversas formas y también es de conocimiento general que institución educativa se ha sostenido en el trabajo con la memoria histórica, aunque de manera empírica, pues en ocasiones hay desconocimiento de los fundamentos epistemológicos de este bien patrimonial, sus potencialidades educativas y aportes a la construcción de las historias personales, familiares y locales.

En nuestro país, el gobierno cubano ha demostrado que la calidad de la educación y la evolución de los sistemas educativos en todos los niveles de enseñanza en aras del perfeccionamiento educacional constituyen una prioridad. El sistema de enseñanza requiere ser actualizado con regularidad para mantenerse acorde a los tiempos en que vivimos y poder avanzar hacia el futuro sin olvidar nuestras raíces y nuestra historia local, territorial y nacional. En los momentos actuales, la dirección del gobierno en el país le presta especial atención a la preservación del patrimonio como expresión de nuestra identidad cultural, imprescindible para el mantenimiento del proyecto revolucionario cubano.

La investigación se desarrolló bajo el paradigma cualitativo, sobre la base de la dialéctica materialista. Se utilizó la investigación acción participativa como método pues consiste

en la realización de una actividad integral que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción. Tiene su fuente en la teoría crítica y utiliza las técnicas de las entrevistas, la observación participante y la revisión de documentos por ser indispensables para localizar información valiosa. También se utilizaron los métodos y técnicas de recolección de información del nivel teórico: el histórico – lógico, el Inductivo – deductivo, el sistémico – estructural y la modelación. Dentro de los empíricos se utilizaron el análisis documental y el análisis historiográfico, debido a la necesidad de efectuar estudios bibliográfico-históricos, y lo importante del trabajo cronológico en lo referente a la historia y el patrimonio local de Cárdenas.

La triangulación de los datos obtenidos a través del estudio crítico bibliográfico, los resultados de las indagaciones empíricas a través de la observación simple y participante, la realización de cuestionarios y entrevistas personalizadas hizo posible constatar que Cárdenas es una fuente de riqueza para la Educación Patrimonial.

En la actualidad se realizan proyectos activos de Historia Local con muy buenas experiencias y actividades de enseñanza-aprendizaje, ámbitos académicos y de gestión que tienen como finalidad esencial el mejoramiento de la calidad educativa y la innovación de los procesos formativos y de gestión para un proyecto de construcción social donde la educación, está relacionada con la instrucción de elementos patrimoniales de la cultura local por parte de los museos municipales de Cárdenas, mediante sus vínculos con las instituciones educativas de los distintos niveles del proceso de

enseñanza, con muy buenas experiencias que se sustentan en la calidad y cuentan con el apoyo de las instancias gubernamentales, organismos públicos y la sociedad civil.

Una de las particularidades que poseen las instituciones patrimoniales y que le dan un valor agregado es que facilitan los procesos de enseñanza aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, estrategias, y la formación de actitudes y valores. Todo ello está relacionado de manera intrínseca con la formación y conformación de la identidad cultural en las nuevas generaciones con carácter sistémico para que sientan atracción y tengan conocimientos de la Historia Local a través de la Educación Patrimonial, lo que propicia a su vez un desarrollo y patrimonio sostenible.

La Historia y la Educación Patrimonial deben convivir en

una interrelación dialéctica donde los temas relacionados con el Patrimonio Local de Cárdenas contribuyan al desarrollo sostenible. Es evidente la importancia del fortalecimiento de los vínculos establecidos entre las instituciones educativas y las instituciones como la Oficina del Historiador de la Ciudad y los museos locales, a través de convenios de colaboración.

La Educación Patrimonial puede y debe ser utilizada como recurso didáctico en la docencia de los diferentes niveles de enseñanza, pues influye en la motivación y en el interés que muestran los escolares por la ciudad. La realización de actividades en un entorno formativo fomenta la búsqueda y el procesamiento de la información contenida en fuentes de la localidad relacionadas con saberes patrimoniales locales de carácter histórico – social - cultural, un aumento en la cantidad de visitas

a lugares hermosos de la ciudad, con una rica historia y de los cuales tenían poco conocimiento como parte importante de la experiencia vivencial, lo que traerá beneficios a mediano y largo plazo al fomentar la conservación, preservación y salvaguarda de nuestro patrimonio local, territorial y nacional.

Referencias bibliográficas

- Achille, C., Fiorillo, F. (2022). *Teaching and Learning of Cultural Heritage: Engaging Education, Professional Training, and Experimental Activities*. *Heritage* 2022, 5, 2565–2593. <https://doi.org/10.3390/heritage5030134>
- Archivo Histórico Municipal de Cárdenas. (1894). *Actas Capitulares de Cárdenas*. Cárdenas: Folio 196.
- Bueno Castán, R. (s.a). *Apuntes para la historia de Cárdenas*. Imprenta de Divulgación de Cultura, Matanzas, Cuba.
- Bueno García, A. (13 de marzo de 2019). *El arquitecto del proyecto de restauración del Centro Histórico de la Ciudad*. *Radio Ciudad Bandera*. (Valdés Lezcaylle, C., Entrevistador)
- Clark, M. (2021). *El expediente de declaratoria del Centro Histórico de la ciudad de San Juan de Dios de Cárdenas como Monumento Nacional*. (Rodríguez Gavilla, A., Entrevistador).

- Comas Rubí, F. (2005). "El patrimonio local como recurso para la práctica en materias histórico-educativas. Propuestas didácticas". En: Mayordomo, A., Escolano, A., del Pozo, M., Álvarez, V., Dávila, P., Comas Rubí, F. La docencia de la historia de la educación (ponencias y debates). Sevilla: Sociedad Española de Historia de la Educación, 2005, pp. 97-106.
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba. (2021). Conceptualización del Modelo económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Cubana para el Periodo 2021 -2026. Empresa de Artes Gráficas Federico Engels, La Habana, Cuba.
- Hernández Figueroa, M. y Cárdenas González, M. (2014). "Historia Local y Educación Patrimonial: una lectura pedagógica". Revista Varela, ISSN 1810-3413, V (2), No (38) mayo – agosto, art (01), 4 -14.
- Mesa Duarte, J. (10 de febrero de 2019). "Oficina del Conservador en Matanzas: ampliar horizontes en la restauración". Revista Cubahora. Recuperado en 2022, de <https://www.cubahora.cu/cultura/oficina-del-conservador-en-matanzas-ampliar-horizontes-en-la-restauracion>
- Organización de Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Partido Comunista de Cuba. (2021). Lineamientos de la Política Económica y Social del país ratificados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba, específicamente en el capítulo VI Política Social, linea-

miento 102. La Habana.

- Redacción Nacional. (10 de marzo de 2022). "Declaran Monumento Nacional al centro histórico e Cárdenas". Granma, La Habana, Cuba.
- Rodríguez, E. (2013). La educación patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación de la carrera Licenciatura en Educación. Departamento Biología-Geografía. Tesis de Doctorado, UCP Félix Varela, Santa Clara.
- Rodríguez García, G; Gil Flores, J; y García Jiménez, E. (2008). Metodología de la Investigación cualitativa. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.
- Rodríguez Gavilla, A. (2012). Historia de una personalidad cardenense: Lázaro Miranda Chirino. Tesis en opción al título de Licenciado en Estudios Socioculturales, Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Matanzas.
- Sociedad Española de Historia de la Educación. (2009). "Patrimonio histórico – educativo y la enseñanza de la Historia de la Educación". Cuadernos de Historia de la educación N.6. ISBN: 978-84-682-3182-1. Impreso en España.
- Torres, C. (2006). Selección de lecturas. Historiografía contemporánea. La Habana: Editorial Félix Varela.
- (23 de diciembre de 2018). Education for Sustainable Development. Conference Mundial de Aichi - Nagoya. Japón. Recuperado el 2022, de <http://www.portal.unesco.org/sdgs>